



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 378 /2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD HISPANO GUARANÍ (UHG)”.

Asunción, 19 de mayo de 2026.

VISTA

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 79/2024, la Resolución CONES N° 43/2024, la Resolución CONES N° 77/2024, la Resolución CONES N° 221/2024 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 258/2024 y sus modificaciones, y la Resolución General CONES N° 17/2025;

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Hispano Guaraní (UHG), ha presentado los proyectos académicos de actualización y habilitación de carreras de grado y programa de posgrado, a fin de que sean aprobados, actualizado y habilitado por el CONES, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 79/2024, la Resolución CONES N° 221/2024 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 258/2024 y sus modificaciones, y la Resolución General CONES N° 17/2025, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y han emitido dictamen favorable en las cuatro dimensiones: académica, infraestructura, jurídica y económica.

Que, la Universidad Hispano Guaraní (UHG), deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución CONES N° 258/2024 en sus artículos 13° y 14°.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, las propuestas de aprobación, conforme a la Resolución General CONES N° 17/2025.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/2013,

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.





MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 378/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD HISPANO GUARANÍ (UHG)”.

en su sesión plenaria del 04 de mayo de 2026, resolvió otorgar la actualización y la habilitación a los proyectos académicos presentados.

POR TANTO,

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

- Artículo 1°.** **APROBAR** la actualización y la habilitación de carreras de grado de la Universidad Hispano Guaraní (UHG) conforme al Anexo I de la presente Resolución.
- Artículo 2°.** **ORDENAR** el cumplimiento de lo establecido en la Resolución CONES N° 258/2024, en sus artículos 13° y 14°.
- Artículo 3°.** **DISPONER** que el incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior será enmarcado según lo previsto en el artículo 87° de la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”.
- Artículo 4°.** **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.

Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer
Secretario – CONES



Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 370 /2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD HISPANO GUARANI (UHG)”.

ANEXO I

EXPEDIENTE/ MECO	PROCESO	DEPENDENCIA	SEDE / FILIAL	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	TITULACIÓN	ÁREA DEL SABER	DURACIÓN	HORAS	CA-PY
MECO01-1468	Actualización	Facultad de Ciencias de la Salud	Filial Asunción	Licenciatura en Radiología	Presencial	Licenciado/a en Radiología	Ciencias Médicas	4 años 5 meses	THD: 3282 THI: 3456 THA: 6738	224.6
MECO01-952	Habilitación	Dirección de Carreras de Grado y Posgrado	Filial Asunción	Licenciatura en Contabilidad	EaD	Licenciado/a en Contabilidad	Ciencias Sociales	4 años 6 meses	THD: 3014 THI: 4102 THA: 7116	237.2



Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer
Secretario – CONES




Luis Fernando Ramirez
Presidente - CONES

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.